A woman with long dark hair and glasses, wearing a black t-shirt, sits on a white wooden chair at a dark wood coffee table. She is looking at a laptop on the table. A young child in a pink shirt sits next to her, playing with a red toy car. Another child in a white shirt is seen from behind, sitting on the floor and playing with toys. The floor is covered with many colorful LEGO bricks and other toys. In the background, there is a large window with a red and yellow decoration hanging from it. A television on the left shows a video titled "The Bath Song". A white storage bin with toys is on the floor to the left. A blue banner with white text is at the bottom of the image.

LA EDUCACIÓN FRENTE AL COVID-19

**Propuestas para impulsar el derecho a
la educación durante la emergencia**

FRENAR EL VIRUS, NO LA EDUCACIÓN

La educación **es un derecho que debemos proteger siempre**, aún en las circunstancias más duras y especialmente en ellas. En situaciones de emergencia, la educación ofrece protección y reduce las repercusiones psicosociales de una crisis al ofrecer un sentimiento de normalidad, estabilidad, estructura y esperanza, proporcionando además elementos esenciales para la estabilidad económica en el futuro.

Además, **la educación puede salvar vidas al proporcionar el conocimiento y las aptitudes necesarias para superar una crisis**. Integrar la educación sobre riesgos en los planes de estudio y lograr que los centros educativos sean seguros son dos prioridades que contribuyen al progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El sistema educativo tiene un **importante papel en esta emergencia** ya que, al afrontar el reto de garantizar el derecho a una educación de calidad e inclusiva en esta situación, permite:

- Contribuir al **logro de objetivos** específicos en la lucha contra la pandemia, por ejemplo, al difundir conocimiento sobre cómo evitar la propagación del contagio
- Favorecer el mantenimiento de la **cohesión social**.
- Paliar las **consecuencias socioeconómicas** de esta crisis



Salvar la educación

En este contexto de pandemia global es importante destacar que la prioridad no es cómo salvar el curso, sino cómo **salvar el derecho a la educación** e incluso, conectando con la esencia de la misión educativa: **cómo contribuimos a frenar el impacto de esta crisis desde la educación**, desde cada escuela y desde cada aula.

Adoptar un enfoque de emergencia

No será posible recuperar la normalidad si no asumimos que **nos encontramos ante una situación de emergencia**. Será muy difícil superar esta crisis si sólo recurrimos a las soluciones que aplicaríamos en condiciones “normales”. Los procesos, las herramientas, las estrategias o las metodologías que hemos aplicado hasta ahora pueden no ser eficaces en el actual contexto de incertidumbre.

¿Significa esto que no existen vías de actuación? En absoluto: las emergencias han acompañado a la humanidad durante toda la historia y, con el tiempo, hemos aprendido a afrontarlas, y hacerlo de modo que apliquemos **soluciones que permitan proteger el desarrollo**.

El ciclo de actuación en emergencias nos permite orientar las diferentes propuestas de manera que atiendan a las **necesidades que surgen en cada fase de una crisis**.



Hacer frente a la emergencia educativa

Al mismo tiempo que hacemos frente a las cuestiones más prioritarias de esta emergencia, tenemos que preocuparnos (y empezar a ocuparnos) por las **próximas fases de la crisis** y el riesgo de que afecten a algunos de los niños, niñas, adolescentes y familias más vulnerables del mundo, incluidos quienes se han visto desarraigados de sus hogares, aquellos que viven en comunidades marginadas y los que viven en países con limitaciones de acceso a servicios de salud y sociales. **Se deben hacer esfuerzos adicionales para proteger a los más vulnerables**, independientemente de dónde se encuentren, su estado legal, origen o condición.

Nadie estará seguro frente a esta pandemia hasta que aquellos a quienes es más difícil alcanzar también estén seguros.

Como hemos visto en crisis de salud pública anteriores, **el cierre de escuelas puede tener consecuencias adversas para el bienestar y el aprendizaje de los estudiantes**, especialmente para quienes proceden de comunidades vulnerables. En el caso de que las escuelas estén cerradas, deben existir **planes sólidos para garantizar la continuidad del aprendizaje**, incluidas las opciones de educación a distancia y el acceso a servicios esenciales para todos. Estos planes también deben incluir los pasos necesarios para la reapertura segura de las escuelas, una vez superadas las primeras fases de la crisis. Cuando las escuelas permanecen abiertas, se deben seguir pautas operativas seguras para garantizar la **protección y adecuada información de toda la comunidad educativa**.

Y, en cualquier situación, **la escuela debe contribuir a impulsar la solidaridad global** y a eliminar cualquier vestigio de estigmatización o discriminación asociada a la pandemia.



Propuestas para impulsar el derecho a la educación durante la emergencia

En este contexto, ofrecemos una serie de recomendaciones y propuestas sobre aquellos aspectos que consideramos relevantes, tanto a corto como a medio plazo.

Cada propuesta se relaciona con una fase del ciclo de emergencias, de manera que se pueden desarrollar progresivamente a medida que la situación evoluciona.

Al final de este documento, un gráfico relaciona todas las propuestas con cada fase del ciclo.

Derecho a la educación

Debemos garantizar el derecho a una educación de calidad e inclusiva, previendo la posibilidad de nuevos confinamientos por posibles olas epidémicas, la existencia de brotes locales o la imposibilidad de parte del alumnado de asistir a clase por enfermedad. Sugerimos las siguientes medidas para ser implementadas al inicio del próximo curso escolar:

1

Desarrollo de **plataformas digitales de enseñanza centralizadas por las administraciones educativas** que garanticen la homogeneidad, la calidad de acceso, la lucha contra el absentismo, la protección de los datos personales y la ciberseguridad del alumnado, profesorado y centro educativo.

2

Desarrollo de un **programa de enseñanza a distancia de emergencia** con materiales digitales on-line y reforzado por emisiones en medios de comunicación de masas. Esta enseñanza podrá ser complementada con acción didáctica y tutorial del profesorado, en el ejercicio de su libertad de cátedra y la autonomía de los centros educativos, asegurando de este modo la transmisión de conocimientos y la adquisición de competencias del currículo básico, así como el seguimiento de un proceso estructurado que permita la evaluación continua de acuerdo a unos criterios conocidos inicialmente.

3

Implementar un **programa de apoyo escolar** a lo largo del curso para apoyar el seguimiento educativo de las familias especialmente de aquellas en situación de vulnerabilidad.

4

Desarrollo de un **programa de apoyo y orientación a las transiciones educativas** por medio de la acción tutorial específica, especialmente en el paso de primaria a secundaria.

“Me preocupa que se pueda abrir una brecha en la desigualdad de la educación ya que no todos los alumnos tienen el mismo acceso a Internet ni vienen del mismo entorno social.”

— Testimonio de una docente de Madrid

Lucha contra la desigualdad educativa

Esta emergencia ha planteado un enorme reto para la continuidad de la actividad educativa durante el curso. Son necesarias medidas excepcionales para que no se incremente la desigualdad que ya existe:

5

Lucha contra el absentismo: Identificar al alumnado con el que ha sido imposible comunicarse desde los centros educativos y solicitar visitas a las familias por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad para recabar sus datos y valorar su situación académica, en coordinación con los servicios sociales.

6

No repetición de curso: De manera excepcional, y a falta de estudios posteriores sobre los efectos de la repetición, se promocionará al conjunto del alumnado.

7

Dejar sin constancia académica la calificación en esta evaluación. Evitar que puedan aplicarse criterios muy desiguales en la calificación de esta evaluación que afecten al expediente académico global del alumnado.

8

Desarrollar un **programa de apoyo escolar durante el verano** que permita reforzar los hábitos de estudio, la autonomía para el aprendizaje, las competencias digitales, el hábito lector y las competencias instrumentales.

“Me preocupa el absentismo. Hay clases a las que mucha gente no se conecta... otros problemas comunes son el agobio y la sobrecarga de tarea. Muchos tienen problemas personales en casa... Es un cúmulo de cosas que hace imposible llegar a todo”.

— Erika, 16 años, Laviana

Educación para la salud y prevención del COVID-19

Frente a la necesidad de dotar a la infancia y adolescencia de los conocimientos adecuados para actuar y protegerse de los bulos y de la desinformación en el marco de la emergencia, las escuelas pueden proporcionar a los estudiantes información vital sobre cómo protegerse a sí mismos y a sus familias.:

Desarrollar una **campaña institucional dirigida específicamente a la infancia y adolescencia** sobre cómo actuar durante la emergencia del COVID-19 que promueva la participación infantil.

9

10

Desarrollar contenidos específicos de educación para la salud (prevención del contagio, gestión emocional, hábitos saludables y uso adecuado de las TIC) para niños, niñas y adolescentes dirigidos al programa de apoyo escolar y de enseñanza a distancia. Incorporar a los docentes como agentes activos en la emergencia a través formación impartida en colaboración con otras agencias, como por ejemplo protección civil.

11

Elaborar los planes de actuación de emergencia frente al COVID-19 en los centros escolares, previo a la reapertura de los centros. Formar asimismo al profesorado en la ejecución de planes de emergencia.



Educación cero-tres

El cese de la actividad educativa de esta etapa tiene consecuencias educativas y asistenciales para los niños y niñas, especialmente los más vulnerables. Además, plantea dificultades de conciliación para las familias, especialmente si deben acudir a su centro de trabajo, así como del propio mantenimiento de la red de escuelas infantiles, que afrontan problemas financieros para subsistir hasta la reanudación de la actividad.

12

Reanudar las actividades de educación 0-3 dirigidas a las familias con un programa de atención socio-educativa a distancia mientras sea imposible el presencial y recuperar su actividad con prioridad frente a otras actividades laborales, fortaleciendo el enfoque educativo frente al asistencial de esta etapa educativa.

“En general no se están teniendo en cuenta las necesidades reales y de calidad para la infancia” – Testimonio de un docente de Pontevedra





Derecho a la protección

La emergencia sanitaria ha causado una emergencia social paralela que se prolongará en el tiempo y cuyas consecuencias son aún difíciles de estimar. La violencia contra niños y niñas puede aumentar a causa del confinamiento y otros problemas, como la pobreza infantil, la desatención de las necesidades de niños y niñas con discapacidad o el fracaso y abandono escolar se verán recrudecidos si no se establecen planes de actuación específicos. Desde el sistema educativo se debe contribuir a la protección social:

13

Establecer la figura del **Coordinador de protección y bienestar infantil** en todos los centros públicos y privados que recoge el proyecto de LOMLOE para identificar y canalizar la respuesta frente a las sospechas de violencia y abuso contra la infancia, la pobreza infantil, el fracaso y abandono escolar, la falta de acceso a la educación originada por la brecha digital y la garantía de la adecuada atención a las necesidades especiales.

14

Establecer un **programa específico de seguimiento educativo** para las niñas, niños y adolescentes en tutela de las administraciones públicas.

“Pueden aumentar los riesgos, las noticias falsas... los bulos abundan.” – Rober, 17 años, Avilés

Digitalización

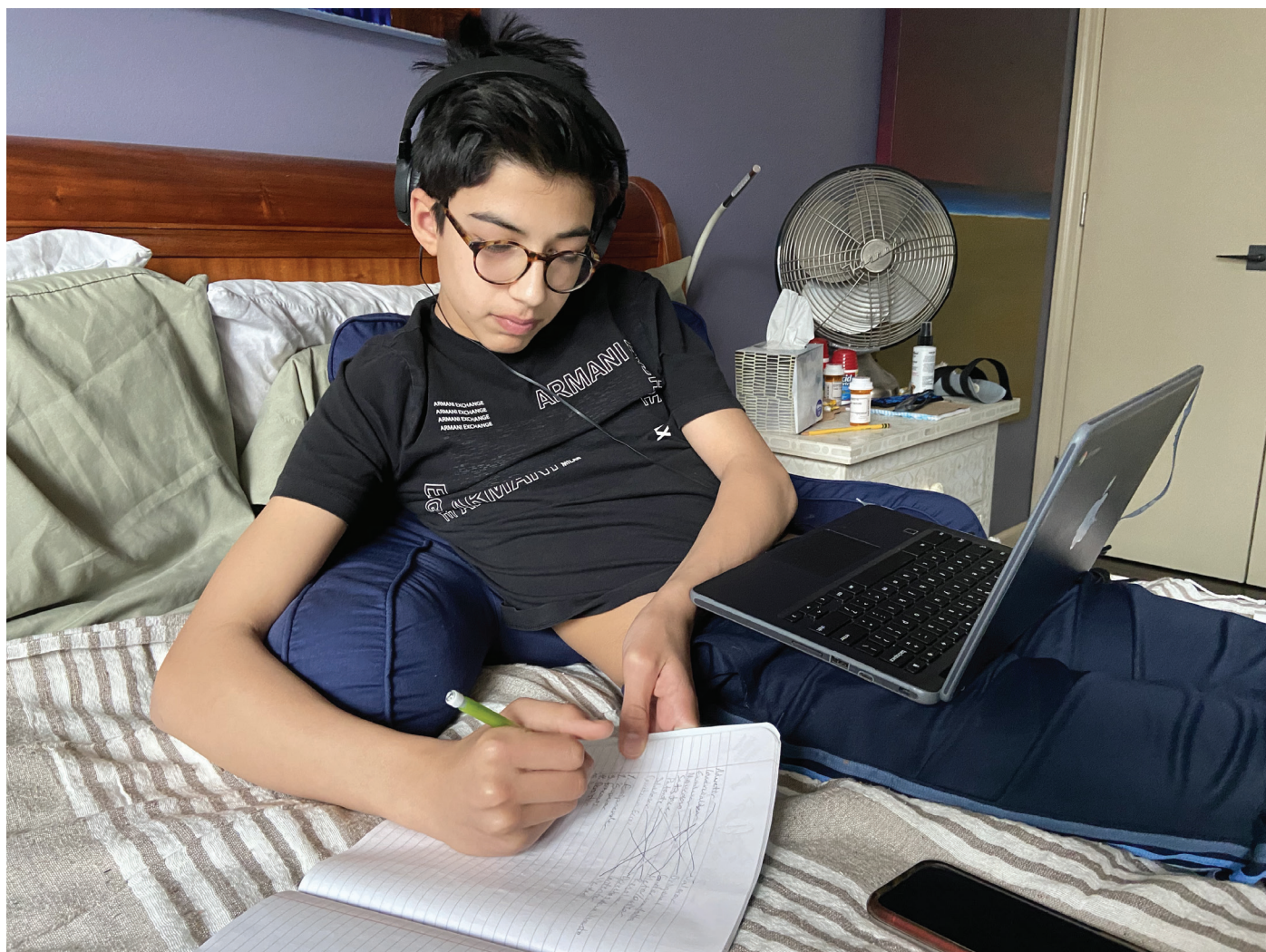
El impacto económico y laboral que la emergencia sanitaria del COVID-19 tiene sobre todos los sectores, incluida la educación, se está afrontando a través de la digitalización de las actividades. Para que esta estrategia tenga éxito, es imprescindible la alfabetización digital y el desarrollo de las competencias TIC de la comunidad educativa y de la sociedad en general. Las siguientes medidas pueden contribuir a alcanzar este objetivo:

15

Intensificar los programas de desarrollo de competencias TIC en los docentes de todos los niveles educativos mediante acciones de formación permanente del profesorado, reforzando además la presencia de estas competencias en el currículo educativo del alumnado en todos los niveles educativos.

16

Intensificar los programas de desarrollo de competencias TIC en la sociedad en general mediante **programas de educación a lo largo de la vida** fomentando el desarrollo de la cultura de la sociedad del conocimiento de la forma más amplia posible entre la población.





Movilización social

El enorme reto que enfrenta el sistema sanitario español en este momento requiere de la movilización de la sociedad en su conjunto para ejecutar las estrategias diseñadas por las autoridades sanitarias para combatir la propagación y proteger la salud de la población. Además, es necesario atender las necesidades de atención social derivadas de la emergencia y sus consecuencias socioeconómicas a medio plazo. Desde la escuela es posible contribuir y los propios niños, niñas y adolescentes pueden formar parte de la solución:

17

Utilización de la estructura escolar como centro de recursos comunitario para garantizar los derechos de la infancia durante todas las fases de la emergencia.

Crear un escenario de colaboración inmediata entre la administración educativa y las organizaciones del tercer sector para lograr el apoyo y la participación ciudadana y social requerida para atender las necesidades de la población infantil en el escenario de emergencia y postcrisis.

18

“No podemos pasar todo el día frente a una pantalla porque, si no, va a terminar afectándonos.” – Marina, 13 años, Huelva

Resumen de las medidas propuestas por fases de acción frente a la emergencia

PREVENCIÓN Son las acciones que se toman con anticipación, encaminadas a evitar el impacto de una crisis.	MITIGACIÓN Son las acciones que buscan limitar o reducir el impacto negativo de una crisis.	PREPARACIÓN Es el desarrollo de capacidades para prever, responder y recuperarse de manera efectiva del impacto de una crisis.	RESPUESTA Son las acciones que se llevan a cabo inmediatamente después de ser declarada una emergencia, encaminadas a reducir el impacto de la crisis.	RECUPERACIÓN Son las acciones encaminadas a la vuelta a la normalidad de la población. En ocasiones pueden mejorar el punto desde el que se partía antes de la emergencia.
<p>4 Programa de apoyo y orientación a las transiciones educativas.</p> <p>10 Desarrollar contenidos específicos de educación en salud.</p> <p>14 Programa de seguimiento educativo para niños tutelados.</p>	<p>5 Lucha contra el absentismo.</p> <p>6 No repetición del curso.</p> <p>7 Dejar sin constancia la calificación en esta evaluación.</p> <p>12 Reanudar las actividades de educación 0-3.</p>	<p>1 Desarrollo de plataformas digitales de enseñanza.</p> <p>2 Programa de enseñanza a distancia de emergencia.</p> <p>11 Elaborar planes de actuación de emergencia frente al COVID-19.</p>	<p>8 Programa de apoyo escolar durante el verano.</p> <p>9 Campaña institucional dirigida a la infancia.</p> <p>13 Figura de coordinador de protección y bienestar infantil.</p> <p>17 El centro educativo como centro de recursos comunitario.</p> <p>18 Fomento de la participación ciudadana.</p>	<p>3 Programa de apoyo escolar.</p> <p>15 Programas de desarrollo de competencias TIC.</p> <p>16 Desarrollo de la sociedad del conocimiento.</p>

Para cada niño y cada niña.
Quienquiera que sea.
Dondequiera que viva.
Todos merecen una infancia.
Un futuro.
Una oportunidad justa.
Por eso existe UNICEF.
Para todos y cada uno de los niños,
niñas y adolescentes.
Trabajando todos los días,
en 190 países y territorios.
Alcanzando a los más inalcanzables.
A quienes están más lejos de la ayuda.
A los más vulnerables.
A los más olvidados.
A los más excluidos.
Es por quienes permanecemos.
Y nunca nos rendimos.



Fotografías

Portada | © UNICEF/UNI318037/Robles
Página 2 | © UNICEF/UNI319603/Bajornas
Página 4 | © UNICEF/UNI313395/McIlwaine
Página 7 | © UNICEF/UN0324434/Fernandez
Página 8 | © UNICEF/UNI316067/ López Tazón
Página 9 | © UNICEF/UNI316641/Mohamed
Página 10 | © UNICEF/UNI313136/Adelson
Página 11 | © UNICEF/UNI316642/Mohamed

Declaraciones

Las citas incluidas proceden de:

- Un extracto de la sesión de trabajo online sobre educación, realizada el 14 de abril de 2020 con el grupo asesor, grupo asesor conformado por 12 chicos y chicas representantes de consejos locales de participación infantil y adolescente por parte de la iniciativa Ciudades Amigas de la infancia.
- Aportaciones de chicos y chicas participantes en la iniciativa Voices of Youth www.voicesofyouth.org
- Una encuesta realizada por UNICEF España en marzo de 2020 a docentes sobre el COVID-19

Publicado por UNICEF España
Dirección de Sensibilización y Políticas de Infancia
Área de Educación en Derechos de Infancia y
Ciudadanía Global
Mauricio Legendre, 36, 28046 Madrid, España
educacion@unicef.es
www.unicef.es/educa
Abril de 2020